

DICIEMBRE AÑO 2021



# DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

GACETILLA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL  
Y CRIMINOLOGÍA

FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

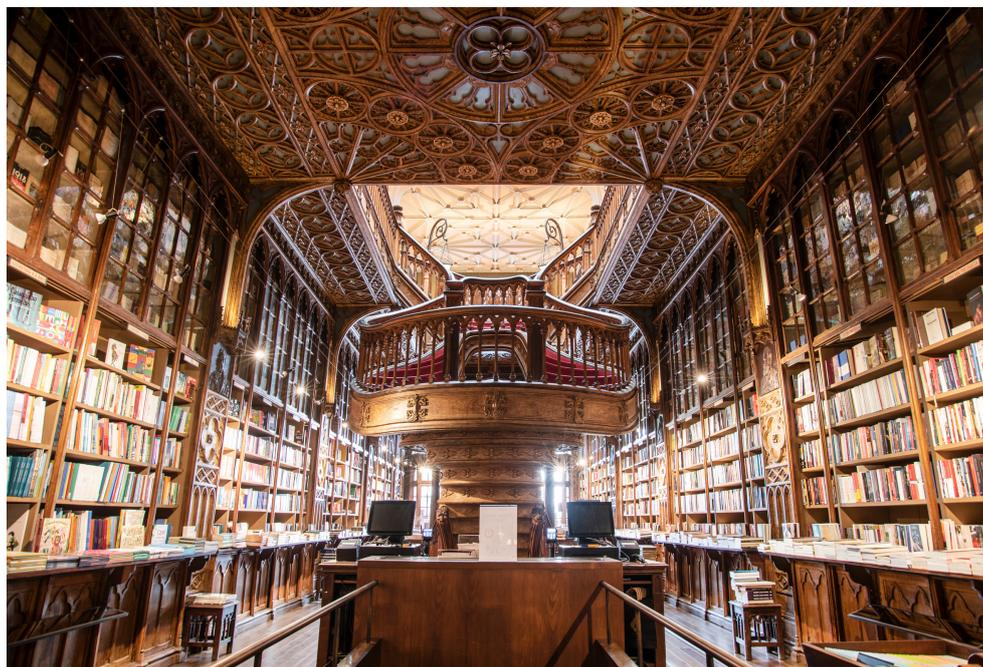


## En este número

**Entrevista a John  
Pratt (I). Notas  
sobre criminología,  
investigación y  
modelo  
escandinavo.**

***Por Gonzalo Penna  
Traducción y  
transcripción de  
Nuria Lamarque***

**Colaboraron en este  
número**



# Entrevista a John Pratt (I). Notas sobre criminología, investigación y modelo escandinavo

*Por Gonzalo Penna*

*Traducción y transcripción de Nuria Lamarque*

---

*La presente entrevista fue realizada hace unos años, en octubre de 2018, en el marco de una breve estadía de estudio en la Victoria University de Wellington, Nueva Zelanda, pero nunca publicada.*

*En aquel momento hubieron dos encuentros con este formato de entrevista: esta primera sobre criminología, investigación y modelo escandinavo; y una segunda sobre populismo penal y democracia.*

*Sin embargo, se encuentra invertido el orden de publicación, ya que la última fue publicada en *InDret Criminología*, 4/2019 bajo el título “Entrevista a John Pratt (II). Populismo penal, democracia y expertos” (disponible en [www.indret.com](http://www.indret.com)). Me permito remitir a ella a modo de introducción sobre el marco de la entrevista y breve semblanza sobre Pratt.*

*Aprovecho para agradecer, una vez más, a Dylan Taylor y a John Pratt por las gestiones que facilitaron el viaje y por el tiempo que me brindaron.*

---

Gonzalo Penna: En esta primera entrevista con el Profesor John Pratt la propuesta es hablar sobre criminología, investigación y algunas consideraciones sobre el modelo escandinavo.

Respecto del primer bloque, desde que nació la criminología el objeto ha cambiado. En una charla previa hablamos de Lombroso, Sutherland, etcétera, y en las últimas décadas la agenda no ha sido clara, ¿el foco está en las personas que se encuentran en las cárceles? ¿en aquellas que no están involucradas en la justicia criminal, pienso en las personas poderosas? ¿el daño social? ¿la criminología global, criminología cultural, criminología de derechos humanos, etcétera? De acuerdo a tu experiencia y los cambios que ha habido, ¿cuál debería ser el objeto de la criminología?

John Pratt: Bueno, no sé si es posible decir cuál debería ser el objeto porque hay distintos tipos de criminología, ya sea que hables de derechos humanos o mirando la conexión entre dieta y crimen, cómo identificar ofensores a temprana edad, o haciendo campaña para mejores condiciones carcelarias, etcétera.

Hay muchas diferentes. Hubo un momento donde la criminología trataba principalmente sobre hacer cambios productivos para la sociedad. Esto ayudaba, a su manera, a la reintegración de los ofensores de una u otra forma, ya sea cambiando su psicología o cambiando las condiciones sociales, así sería posible reducir en crimen. Pero creo que después de 1970 todo eso ha cambiado y tienes esta diferenciación inmensa entre las distintas visiones sobre qué debería tratar la criminología y la labor de los criminólogos.

Personalmente, en casi toda mi carrera estuve interesado en la relación entre el castigo y la sociedad moderna. Porque el castigo cambia en un momento particular y qué nos está diciendo del tipo de sociedad en la que vivimos.

GP: Hay otra pregunta que está relacionada con esto, es sobre la agenda de la criminología. Quizá otros estudios sociales, estoy pensando en Malinowski desde la antropología, Dahrendorf desde la sociología, o los estudios culturales, etcétera, han producido una agenda que en algún momento posterior la criminología toma. No sé si estás de acuerdo con esta idea y en todo caso cómo debería ser la relación entre la criminología y otras ciencias sociales.

JP: Creo que en los países de habla inglesa puede ser difícil hacer este tipo de relaciones. Por ejemplo, hace 10 años una de las cosas que hice fue trabajar sobre el populismo, el populismo penal, la manera en que los políticos hacían resonar el crimen y el castigo, como una forma de obtener legitimidad para las políticas neoliberales, unificando al público en general.

Pero ahora el populismo se ha convertido en una fuerza política mucho más amplia, ya no está reducido a cuestiones penales únicamente. Y me sorprende al ver politólogos y la poca atención que han dado a la manera en que el populismo ha sido delimitado en el campo penal. Entonces, no estoy seguro de las conexiones entre estas disciplinas.

En algunas sociedades puede que haya conexiones formales, pero en el mundo angloamericano son muy limitadas. Puede que individualmente los criminólogos realicen estos vínculos.

GP: Tu carrera, comenzó en Inglaterra y después te trasladaste a Nueva Zelanda, ¿cómo ves ese momento en Inglaterra durante los años setenta y comienzos de los ochenta? ¿Cuál era tu interés principal en ese entonces?

JP: Estamos hablando de un tiempo difícil en la sociedad inglesa, porque tuvimos un cambio muy grande y dramático en 1979 con la elección de Margaret Thatcher, fue disruptivo, con grandes expectativas y decepciones de la post guerra. Fue un momento muy turbulento, con muchos arrestos civiles, tuvieron lugar importantes cambios económicos. Particularmente el recorte al gasto público, que afectó a las universidades y significó que gente, como yo, que justo había terminado la formación como criminólogos y obtenido el doctorado, encontraron imposible conseguir trabajos permanentes y muchos de nosotros dejamos el país.

Así es como llegue a Nueva Zelanda y me quede. Pero mientras hacía mi doctorado a fines de los setenta, por un lado, fui muy afortunado porque vi publicaciones de Michel Foucault; tuvo una influencia electrificante en mí y en otros. En cuanto a su estilo, que era como yo siempre quise escribir (una linda escritura), antes que como en los textos criminológicos llenos de ecuaciones matemáticas, fórmulas y todas esas cosas. Además en cuestiones políticas, que eran profundamente importante en su trabajo y creo que influyó de manera clave en mi propio desarrollo, aunque otros teóricos además de Foucault influyeron también, como Zygmunt Bauman.

GP: ¿Qué hay de tus primeros años aquí en Nueva Zelanda? ¿Cambiate el foco?

JP: Los primeros años, fueron tanto fáciles como difíciles. Nueva Zelanda es un lugar fácil para asentarse, de alguna manera es muy parecido al Reino Unido; y en otros aspectos es muy diferente. Cuando llegué encontré que las ideas que traía conmigo, en particular, las ideas de Foucault, investigaciones genealógicas que él inspiró, a la gente de aquí les parecían de otro mundo, y eso lo hizo más complicado. Hablábamos idiomas distintos, no conocían de que se trataba; no comprendían porqué quería hacer investigación histórica y miraba documentos sólo para tomar las fechas e indagar sobre la constitución de la criminología en este país, su impulso político y dirección. No fueron tiempos fáciles, pero encontré amigos con intereses similares en Australia que me ayudaron mucho, las cosas con el tiempo se asentaron y estoy aquí desde entonces.

GP: Pienso en lo que mencionaste y viene a la mente “Castigo en una sociedad perfecta”

JP: ese fue mi primer libro.

GP: Se trata de un estudio genealógico ...

JP: La historia genealógica del castigo en Nueva Zelanda y cómo una sociedad conocida por su informalidad, amabilidad, etcétera, también puede ser increíblemente punitiva. Los niveles de encarcelamiento que tenemos en el país son muy altos, pero siempre fue así, y este libro trata de explicar por qué. No creo que sea un libro particularmente bueno, pero fue muy original y único en Nueva Zelanda en ese momento. Era obvio, por los comentarios que tuvo, que la gente no lo entendía en absoluto; fue introductorio de una escuela de la que nunca habían escuchado, por lo tanto desde ese lugar un logro. Se publicó en 1992, ya hace un tiempo atrás.

GP: Quizá muestra que era tu momento aquí.

JP: Luego volví sobre eso en un artículo llamado “El lado oscuro del paraíso”, publicado en The British Journal of Criminology en 2005, basado en mi conferencia inaugural.

GP: ¿Y qué deberíamos pedirle a la criminología que viene? Quizá algún cambio en la cultura del castigo, ¿qué deberíamos demandar...?

JP: Es lo que venimos demandando ya hace un largo tiempo, aquí al menos. La población en las prisiones debería reducirse, no hace bien a nadie, pero por la naturaleza de las cosas aquí, tenemos un gobierno muy débil y no tomar la iniciativa al respecto. Sólo los gobiernos fuertes están preparados para reducir los niveles de encarcelamiento, lo aprendes al estudiar la relación entre el castigo y la sociedad moderna, creo que es una de las cosas que aprendí de David Garland. Un excelente académico, y probablemente el artículo más importante, en cuanto al impacto personal que tuvo, fue el publicado en 1996 en The British Journal of Criminology, donde habla del colapso de los estados soberanos, un trabajo magnífico

GP: Ahora pensé en hablar sobre algunos aspectos de investigación. Cuando viajamos tenemos experiencias y perspectivas diferentes, tomamos contacto con distintas sociedades. Mi primera pregunta es ¿están las instituciones, como por ejemplo los gobiernos, universidades, partidos políticos, usinas ideológicas (think tanks), interesados en cuestiones de criminología? Y en todo caso ¿es difícil, fácil, un poco las dos cosas, encontrar financiación y presupuesto para investigación?

JP: Va a variar de sociedad en sociedad, depende donde vayas. ¿Estás hablando de Inglaterra o ...?

GP: En tu experiencia personal, porque la siguiente pregunta es qué destacas de acuerdo a tus viajes de estudio e investigaciones.

JP: No vas a encontrar mucha asistencia de los departamentos del gobierno. Dicho esto, cuando estuve trabajando en países escandinavos encontré en Noruega, particularmente, un sector administrativo increíblemente amable, también en Finlandia. Pero sería una experiencia muy diferente aquí, son mucho más cuidadosos sobre lo que dicen. He ido a bastantes países, investigando y enseñando, es muy lindo visitar, sentirse apreciado y que las ideas con las que trabajo puedan ser de interés para las personas en distintos escenarios. En Latinoamérica, cuando he estado en Argentina, Chile, enseñando siempre me impresionó lo bien informados que están los/as estudiantes sobre teorías. Es muy diferente respecto de la tradición en los países angloamericanos, donde no gustan tanto de la teoría, si vas a países asiáticos tiendes a encontrar que son muy amables. Pero no lo puedes hacer solo, necesitas ayuda si estas viajando o investigando en distintos países, esa asistencia de las personas del terreno en el cual estás.

GP: Has estado trabajando sobre el modelo escandinavo en el último tiempo.

JP: Si trabajé bastantes años y cómo surgió fue realmente uno de esos accidentes. En 2003, 2004, la población carcelaria comenzó a aumentar dramáticamente, como en muchas otras partes del mundo de habla inglesa, y los periódicos estaban llenos de artículos sin sentido sobre castigos más duros, necesidad de más prisiones, etcétera, todo se estaba tornando bastante absurdo. Luego, de la nada, llegó a mí la idea de visitar otros países donde no tuvieran este tipo de problemas y hayan gestionado y mantenido bajos niveles de encarcelamiento. Cerca de noviembre de 2003, la universidad tenía dinero a disposición de quien aplicara y lo obtuviera para utilizar hacia diciembre. Apliqué, no me dieron mucho, pero sí lo suficiente para ir a Europa y algunos países escandinavos. Conocía a Nils Christie, lo había visto en algunas ocasiones, e hice contactos en Noruega y Suecia En ese momento estaba contento de salir de Nueva Zelanda. Luego, empecé a pensar, cómo podría convertir esto en un proyecto más grande. En 2005 tomé un año sabático y volví a esos países nórdicos. La gente ahí fue muy hospitalaria y cortés, los académicos y también quienes trabajaban en el gobierno. Me llevaron a todas las prisiones que quise ver, vi de todo, de máxima a baja seguridad. Fue sorprendente para mí, porque eran condiciones carcelarias de otro mundo respecto del contexto angloamericano, escribí y publiqué eso en The British Journal of Criminology en 2008, describiendo las condiciones carcelarias drásticamente diferentes, pero

también señales que indicaban posibles quiebres a esas condiciones, particularmente por la inmigración masiva que cambiaba la homogeneidad de las sociedades nórdicas. Creo que la homogeneidad es un factor muy significativo para el desarrollo de aquellas condiciones carcelarias, aún más si hay problemas económicos por la globalización, el libre mercado, etcétera. La gente estaba comenzando a objetar las tácticas del Estado de bienestar, particularmente las referidas a la asistencia dirigida a inmigrantes.

Publiqué esos dos artículos en 2008 y luego decidí que necesitaba convertir esto en un proyecto aún más grande, un libro, para mostrar como el desarrollo histórico a largo plazo de estos países nórdicos, por un lado, y en los países angloamericanos, por otro, produjeron estas profundas diferencias en las condiciones carcelarias. Así, lo hicimos con ayuda de una colega en Australia, Anna Eriksson quien tradujo muchos de los primeros documentos que vi. Hasta donde yo sé, fue el primer libro de este tipo, que miró dos grupos de sociedades en tanto detalle; David Downes hizo algo en los años ochenta sobre Holanda, pero creo que aquel es el único que contrasta el castigo entre dos tipos de sociedades, fue una pieza original.

GP: Mencionaste el año sabático, que es realmente una facilidad, herramienta, que has tenido en esta universidad, pero a veces no es usual considerarlo. Por otro lado, pensaba en los impuestos altos que hacen una diferencia entre un verdadero Estado de bienestar y uno liberal.

JP: Si, debemos recordar que en los países escandinavos los impuestos son muy altos, pero todos se benefician porque la educación es gratuita, el cuidado de niños/as también lo es, hay subsidios en los medicamentos, etcétera, entonces a largo plazo, estas ahorrando dinero, todos se benefician. No es como el modelo de bienestar que tenemos aquí en Nueva Zelanda o sociedades similares donde aquellos que más ganan tienen impuestos más altos y a cambio reciben muy poco en términos de asistencia social y aquellos que pagan menos uno mayor; inevitablemente genera una sensación amarga y división. Si todos reciben ayuda del Estado de bienestar, entonces, a todos les gusta.

GP: En algunos países liberales se habla de los impuestos como si el Estado fuera un monstruo, pero no es la idea.

JP: Quizás desde que hice aquella investigación las cosas hayan cambiado. Pero 10 años atrás, en los países nórdicos, la mayoría de la gente miraba al Estado como una figura benévola, que haría cosas buenas por ellos. Si alguien se opusiera a pagar los impuestos dirían “todos tenemos que pagarlos, es bueno que lo hagamos”. Recuerdo haber cobrado en Finlandia por el dictado de clases y encontré que el 50% de lo pagado había sido deducido. Entonces fui a la oficina de finanzas, les dije que habían cometido un error y respondieron que todos pagan impuestos ahí. Quizá haya una pequeña pensión esperándome.

GP: Me pareció impactante en tu texto la relación en las cárceles escandinavas entre oficiales y personas privadas de libertad. La imagen que muestra a los dos grupos en la misma cantina, llamándose por el nombre, comiendo la misma comida, parecería no haber jerarquías. ¿Cuál es la característica más importante de este modelo?

JP: Confianza y respeto. Si estás preparado para confiar en las personas encarceladas y mostrarles respeto, entonces, probablemente, tendrás eso a cambio. Aquí no es así, el énfasis está puesto en la seguridad, entonces nunca tendrás ese nivel de confianza y respeto que necesitas si vas a tener ese tipo de cárcel. No funcionaría fuera de los países escandinavos, si lo trajéramos y de repente cambiáramos el régimen, con oficiales y los presos/as comiendo juntos, sería un desastre, probablemente habría mucha violencia porque no tenemos los valores culturales que apuntalan estos regímenes sociales, tenemos mucha hostilidad de ambos lados.

GP: No son sólo las cárceles en sí, sino las sociedades ¿Cómo podríamos pensar, imaginar, este modelo en un mundo de encarcelamiento masivo? Estoy esperando una respuesta optimista.

JP: Creo que tendrías que ir ahí, descubrir cómo funciona y entender que esto no solo proviene de las cárceles sino de la sociedad como un todo. En general estas sociedades inclusivas podrían definir otros caminos por la cantidad de refugiados que reciben, pero aún hay altos niveles de confianza, respeto y ganas de hacer cosas buenas siendo igualitarios. Así es como mantienen bajos niveles de encarcelamiento e increíbles condiciones dentro de las cárceles.

GP: Si pensamos en el Estado de bienestar y la idea de coacción por inclusión versus coacción por exclusión, es central entender las diferencias ¿Podrías decir algo sobre estas diferentes formas de coacción?

JP: Esas son las diferencias fundamentales entre los países nórdicos y los angloamericanos, y la razón de eso se remonta a algo histórico, no emergió de repente. En aquellos países hay una larga historia de inclusión que fue resultado de sociedades muy homogéneas e igualitarias; muy diferente a la sociedad clasista que encuentras en el Reino Unido. En sociedades homogéneas e igualitarias tiendes a encontrar estas características inclusivas porque la gente es muy similar entre sí. Lo que significa niveles mucho mayores de confianza, tolerancia y respeto, no quieres hacerles cosas malas, o no quieres ver que les pasen cosas malas. Creo que esto se refleja en la forma en que la pena de muerte tuvo su fin en estas sociedades alrededor de 1870, cien años antes que en el mundo angloamericano. Países como el Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda son excluyentes debido a problemas clasistas en el Reino Unido, mientras que Australia y Nueva Zelanda son sociedades más igualitarias, pero no respecto de la tolerancia. Creo que la distancia geográfica de estas dos sociedades con los otros países occidentales y la historia tienden a hacerlas más intolerantes respecto de personas diferentes que parecían no encajar, entonces tienes políticas punitivas similares.

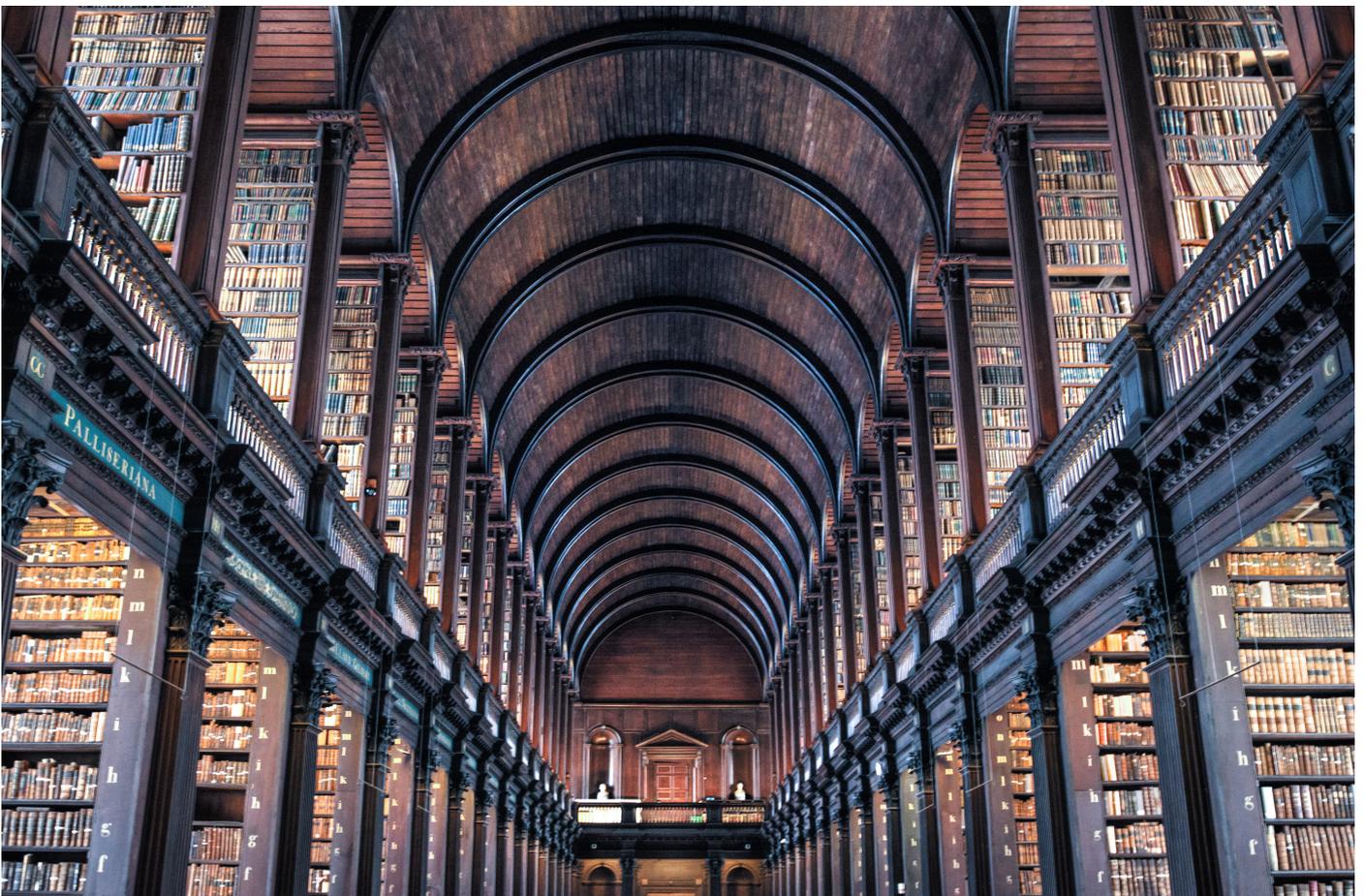
GP: Hablaste de Foucault, y su influencia. Estoy pensando en la homogeneidad, las sociedades e inmigración en otros países. ¿Crees que la coacción social podría ser un problema en estas sociedades nórdicas en términos de control social blando?

JP: Se ha convertido en una complicación, claramente, al alterar el balance de una sociedad al incrementarse la inmigración. Por eso se ve el aumento de partidos políticos populistas. No solo en Estados Unidos o el Reino Unido, sino también en las regiones nórdicas a pesar de su distintiva democracia social. El populismo está tomando el mando a partir de estas ansiedades, primordialmente por el efecto de la inmigración.

GP: Por último, en la próxima entrevista me gustaría que habláramos sobre populismo penal y la comisión de reforma legal en aquellos países, cómo trabajan. La pregunta ahora es, ¿cómo ves la relación entre los académicos/as, la política, los/as políticos/as en estos dos grupos de países? Porque la participación en una comisión de reforma legal es plural, ¿cómo ves esta clase de diferencias, es posible trabajar en conjunto? ¿Es necesario?

JP: Creo que en los países nórdicos son mucho más abiertos y dispuestos a escuchar a los académicos, etcétera. Mientras que aquí, quien participa en una comisión de reforma legal es decido por el gobierno, y también cuál será su agenda. Creo que hay una distinción mucho más clara entre aquellos que hacen política, los gobiernos y las comisiones legales, y los académicos. Nunca tuve contacto con ellas en Nueva Zelanda.

GP: Muchas gracias.



## Colaboraron en este número

Mario Villar

Silvina Alonso

Noelia Mitelli

Gonzalo Penna

Diseño original: Lucía Montenegro

